



Fiscal General  
del Estado  
de Nueva York  
**Letitia James**

### **Estimados neoyorquinos,**

Para las personas con ingresos limitados, las cuentas de cheques pueden ser complicadas y costosas. Muchos bancos cobran comisiones que aumentan conforme el importe del depósito es menor. Al mismo tiempo, se está volviendo cada vez más difícil tener un estilo de vida que use exclusivamente efectivo: tanto el gobierno como los empleadores con frecuencia insisten en usar depósito directo para el pago de beneficios y sueldos.

Afortunadamente, hay alternativas. El Estado de New York exige que los bancos ofrezcan servicios bancarios asequibles. Todas las instituciones bancarias del estado, incluidos los bancos comerciales, bancos de ahorros y cooperativas de crédito, están obligados a ofrecer cuentas de "servicios bancarios básicos", comúnmente conocidas como "cuentas básicas", a todos sus clientes.

Además, las tarjetas de débito prepagadas se están volviendo más populares como una opción para quienes no tienen cuenta bancaria. Aunque pueden ser una alternativa conveniente, es importante que los consumidores conozcan las ventajas y desventajas de usar estas tarjetas.

Siempre asegúrese de leer detenidamente todos los acuerdos de usuario, entender todas las cuotas de las que puede ser responsable, y buscar las opciones bancarias más convenientes y seguras.

Atentamente,

*Letitia James*

# Recursos

### **Línea de ayuda para quejas de consumidores**

(800) 771-7755  
ag.ny.gov

### **Oficina de Fraudes y Protección al Consumidor**

#### **Oficina de la Ciudad de Nueva York:**

(212) 416-8300  
28 Liberty Street  
New York, NY 10005

#### **Oficina de Albany:**

(518) 776-2307  
The Capitol  
Albany, NY 12224

### **Oficina de Protección Financiera al Consumidor**

(855) 411-2372  
TTY/TTD: (855) 729-2372  
cfpb.gov  
P.O. Box 2900  
Clinton, IA 52733

Spanish



# Servicios bancarios de bajo costo

Guía del Fiscal General sobre cuentas bancarias básicas y tarjetas de débito prepagadas



Oficina del Fiscal General del Estado de Nueva York  
**Letitia James**



## ¿Su banco no ofrece una cuenta básica?

Llame a la línea de ayuda de protección al consumidor de la Oficina de la Fiscal General al:

**(800) 771-7755**



## Cuentas bancarias básicas

Las cuentas bancarias básicas ofrecen ahorros importantes a los consumidores, y todos los bancos del Estado de New York deben ofrecerlas. Hay algunas restricciones, y su institución financiera puede exigir que haga lo siguiente:

- Depósito directo de sus pagos de seguro social, sueldos y pensiones
- Cerrar todas sus otras cuentas corrientes

Esto es lo que puede esperar si abre una cuenta básica:

### **Depósito inicial bajo**

Puede abrir su cuenta básica con un depósito de solo \$25.

### **Saldo mínimo**

Para mantener abierta la cuenta, solamente necesitará un saldo mínimo de un centavo.

### **Mantenimiento de su cuenta**

Su institución financiera no puede cobrarle más de \$3 al mes para mantener su cuenta básica.

### **Retiros gratuitos**

Puede hacer retiros de su cuenta básica al menos ocho veces al mes sin costo alguno.

### **No hay depósito directo mínimo**

No hay restricciones ni multas respecto a la cantidad mínima de depósitos que debe hacer al mes.

## Tarjetas de “valor almacenado” o de débito prepagadas

Las tarjetas de débito prepagadas pueden recibir depósitos (en efectivo o depósitos directos de un empleador o una agencia gubernamental) y pueden usarse para hacer pagos o retirar dinero de un cajero automático. Con frecuencia las tarjetas tienen la “marca” de las principales compañías de tarjetas de crédito y pueden usarse en cualquier establecimiento que acepte esas tarjetas.

Estas son algunas cosas que debe tomar en cuenta:

- Las tarjetas de débito prepagadas pueden tener cargos inesperados, como comisiones por activación, servicio mensual, recarga de dinero, retiro en cajeros automáticos, consultas de saldo, y por hacer una compra cuando no tiene suficiente dinero en la tarjeta. También pueden cobrarle una comisión si cierra la cuenta o si no usa la tarjeta en varios meses.
- A diferencia de una tarjeta de crédito o débito vinculada con una cuenta bancaria, con frecuencia no hay protecciones si la carta es extraviada o robada.
- Por último, aunque las tarjetas de débito prepagadas con frecuencia se ofrecen a quienes tienen problemas de crédito, su uso no le ayudará a reparar un historial crediticio malo.

Antes de contratar una tarjeta de débito prepagada, estudie detenidamente todos los costos que implica. Compare los costos con los de una cuenta bancaria básica o una cooperativa de crédito local. Más importante, considere cuidadosamente las opciones bancarias que le ofrecen más protección contra pérdidas y fraudes.